



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/1000*
29 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitirle adjunto el texto de la Declaración de El Cairo sobre Somalia firmado por los líderes somalíes en el día de la fecha, al concluir las reuniones celebradas en El Cairo con el fin de lograr la reconciliación nacional somalí y la formación de un Gobierno central en Somalia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente declaración como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nabil ELARABY
Embajador
Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

ANEXO

Declaración de El Cairo sobre Somalia

Nosotros, los líderes políticos abajo firmantes de la República de Somalia, habiéndonos reunido en El Cairo (Egipto) entre el 12 de noviembre y el 22 de diciembre de 1997 con el fin de lograr la paz y la reconciliación en nuestro querido país, por la presente afirmamos y declaramos solemnemente lo siguiente y nos comprometemos a respetar los siguientes principios y a adoptar las siguientes medidas:

Considerando nuestro deseo de lograr una paz duradera y estabilidad, así como de poner fin al conflicto y la guerra civil en Somalia,

Reconociendo la naturaleza y los resultados singulares de las presentes conversaciones de El Cairo, que reflejan las aspiraciones nacionales e individuales de Somalia y han congregado a todas las fuerzas sociopolíticas del país,

Habiendo examinado en forma conjunta y con espíritu de hermandad y responsabilidad común todas las cuestiones relacionadas con la reconciliación nacional, el restablecimiento de la unidad y la armonía social en Somalia,

Profundamente apesadumbrados por los ingentes sufrimientos, la destrucción y devastación que se infligieron al pueblo somalí durante los años de la guerra civil, y consciente de la magnitud de esos problemas, en particular, de la falta de progreso y desarrollo, del mal funcionamiento de todos los servicios básicos y de la falta total de instituciones Estatales,

Habiendo convenido en dejar de lado nuestras diferencias en pro del bien común de nuestro pueblo y deseando tomar un nuevo derrotero hacia la unidad nacional y el restablecimiento de los derechos básicos, las aspiraciones y la libertad del pueblo somalí,

Declarando que rechazamos la violencia, la amenaza y el uso de la fuerza como medios de lograr los objetivos políticos y sociales, por lo cual hemos decidido unánimemente la cesación del fuego y de todas las hostilidades, así como la separación de las fuerzas en conflicto,

Reiterando nuestra firme creencia en los principios de la democracia, la igualdad y las garantías constitucionales en relación con los derechos humanos individuales consagrados en convenciones y declaraciones internacionales,

Teniendo en cuenta la necesidad y el anhelo de que se restablezca el estado de derecho y se instituya un régimen democrático federal de administración pública,

Teniendo presente la firme voluntad del pueblo somalí de disfrutar de sus derechos imprescriptibles otorgados por Dios en el Estado soberano de Somalia,

Reconociendo la necesidad de contar con un mecanismo de transición para que ejerza la autoridad nacional hasta que el gobierno constitucional que lo suceda sea establecido por el pueblo de Somalia, y señalando que el Gobierno de

transición se basará en un sistema de administración federal y cumplirá con sus funciones y responsabilidades durante el período de transición,

Reconociendo asimismo la importancia de la responsabilidad individual para crear un clima de paz y armonía,

Declarando que constituimos un frente nacional unido para Somalia.

Resolvemos, por lo tanto:

Que la presente Declaración tenga carácter vinculante para todos y cada uno de nosotros;

Que tendremos presentes los esfuerzos desplegados en Nairobi en octubre de 1996, en Sodre en enero de 1997, en Sana en mayo de 1997, en El Cairo en mayo de 1997, y en El Cairo el 21 de diciembre de 1997;

Que la Declaración es prueba de que no claudicaremos en nuestro empeño por unir a nuestro pueblo, proteger sus derechos y establecer instituciones que puedan atender y, de hecho, atiendan a sus necesidades básicas;

Que Somalia conserve su carácter de Estado independiente e indivisible dentro de límites reconocidos internacionalmente;

Que Mogadishu sea la capital de la República de Somalia y que, con tal fin, haremos cuanto sea necesario para crear un clima propicio para la paz en Mogadishu y sus alrededores;

Que el Gobierno de transición se guíe por las normas del derecho internacional y los objetivos y principios de las Naciones Unidas y de todas las demás organizaciones internacionales y regionales de que es miembro Somalia;

Que se respeten a todos los convenios internacionales y regionales concertados por los anteriores gobiernos de Somalia;

Que daremos nuestras vidas y nuestro honor sagrado para proteger y defender los principios aquí mencionados.

Revolvemos además:

Que celebraremos una Conferencia de Reconciliación Nacional en Baidoa, capital de la región de la bahía, el 15 de febrero de 1998;

Que todos los milicianos se acuartelen en lugares determinados de antemano en todas las zonas de conflicto;

Que se establezca una fuerza conjunta de seguridad para la Conferencia de Reconciliación Nacional;

Que estableceremos un comité de coordinación nacional para la preparación, organización y celebración de la Conferencia de Reconciliación Nacional;

Que a la Conferencia de Reconciliación Nacional asistan 465 delegados, distribuidos de la siguiente manera:

a) Ciento sesenta delegados de las dos partes participantes en la reunión de El Cairo sobre Somalia (80 delegados de cada una);

b) Noventa delegados de determinadas comunidades de Somalia septentrional;

c) Cincuenta y ocho delegados de los tres grupos sociales somalíes no incluidos en los apartados a) y b) supra;

d) Veintitrés delegados, 10 delegados y 8 delegados de cada uno de los tres grupos sociales somalíes no incluidos en los apartados a), b) y c) supra;

Que los delegados de la Conferencia sean escogidos entre todos los sectores de la sociedad somalí. Esa selección deberá hacerse teniendo cuidadosamente en cuenta el equilibrio comunitario;

Que se invite a asistir a la Conferencia de Reconciliación Nacional a gobiernos y organizaciones regionales e internacionales, así como a los medios de información locales e internacionales, a fin de que observen deliberaciones de la Conferencia y la adopción de sus decisiones;

Que la Conferencia de Reconciliación Nacional tenga por objeto elegir un Consejo Presidencial y un Primer Ministro y aprobar una Carta de Transición;

Que el programa de la Conferencia de Reconciliación Nacional incluya expresamente:

a) Una declaración de compromiso nacional en que se exprese el deseo del pueblo somalí de formar un Gobierno constitucional de transición que garantice las libertades individuales y la creación de un Gobierno nacional democrático;

b) Una declaración de paz y cooperación entre los somalíes a fin de que éstos cooperen con el gobierno de transición en el establecimiento de un futuro Gobierno federal constitucional;

c) La aprobación de la Carta de Transición, que servirá de marco para que las ramas del Gobierno nacional de transición que se establezca protejan los derechos individuales y las libertades fundamentales y que constituirá la ley suprema del país;

d) La organización del Gobierno nacional de transición que se establezca basándose en la Carta de Transición con disposiciones expresas sobre:

i) El establecimiento de una Asamblea Constituyente con un Presidente y dos Vicepresidentes;

ii) El establecimiento de un poder judicial independiente y la prohibición de establecer tribunales especiales;

iii) La elección de los 13 miembros del Consejo Presidencial;

iv) La elección de un Primer Ministro que designará al Gobierno de transición y lo presidirá;

Que la Conferencia de Reconciliación Nacional se disuelva una vez que haya alcanzado los objetivos arriba mencionados.

Resolvemos además:

Que se forme un gobierno de transición conforme a las disposiciones que adopte la Conferencia de Reconciliación Nacional;

Que la realización de esa labor, como se indica más arriba, cuente con el pleno apoyo de los abajo firmantes.

Resolvemos además:

Que los 13 miembros del Consejo Presidencial sean designados de la manera siguiente:

a) Tres miembros para cada uno de los cuatro grupos sociales principales de Somalia (12 miembros);

b) Un miembro para el grupo social restante (un miembro);

Que el Consejo Presidencial designe a uno de sus miembros, por mayoría simple de votos, Presidente del Consejo Presidencial;

Que el Primer Ministro del Gobierno de transición, designado por la Conferencia de Reconciliación Nacional, se encargue de establecer los programas y las facultades ejecutivas del Gobierno de transición y de la administración pública. El Primer Ministro propondrá también los ministros, viceministros y demás funcionarios que considere necesarios para llevar a cabo la labor del Gobierno de transición, con arreglo al mandato de la Carta de Transición;

Que se establezca una Asamblea Constituyente que se desempeñará como órgano legislativo, tal como se dispone en la Carta de Transición;

Que la Asamblea Constituyente esté integrada por 189 miembros, distribuidos de la manera siguiente:

a) Cuarenta y seis escaños para cada uno de los cuatro grupos sociales principales de Somalia (184 miembros);

b) Los otros grupos sociales tendrán derecho a tres y dos escaños, respectivamente (cinco miembros);

Que se establezca, tal como se dispone en la Carta de Transición, un poder judicial independiente, sin tribunales especiales;

Que todas las funciones y todas las acciones del Gobierno de transición sean válidos y vinculantes para el Gobierno que lo suceda;

Que el Gobierno de transición lleve a cabo lo antes posible, como se dispone en la Carta de Transición, un censo nacional que permita poner en práctica un sistema electoral, con empadronamiento de votantes, elecciones y demás funciones democráticas conexas;

Que el Gobierno de transición tome de inmediato medidas para obtener ayuda de otras naciones en la consecución de todos los objetivos de la unidad y el gobierno nacionales;

Que el Primer Ministro, en nombre del Gobierno de transición, tome de inmediato todas las medidas necesarias para asegurar el retiro de todas las milicias en conflicto y siga vigilando dicho retiro; los abajo firmantes nos comprometemos a prestar toda la asistencia y cooperación que puedan ser necesarias para asegurar esa separación con carácter permanente;

Que se eliminen todos los puestos de control y las líneas de demarcación y que el establecimiento de tales puestos de control y líneas de demarcación sea considerado un delito;

Que se tomen todas las medidas necesarias para volver a abrir lo antes posible el puerto y el aeropuerto de Mogadishu;

Que el Gobierno de transición tome de inmediato las medidas necesarias para asegurar la plena aplicación de la ley por las autoridades civiles, como se dispone en la Carta de Transición;

Que el Gobierno de transición limite su existencia, y, por consiguiente, el plazo para la ejecución de su mandato, a un período de tres años, que se podrá prorrogar por dos años más, como se dispone en la Carta de Transición;

Que la aprobación popular de una constitución permanente y la primera elección de un Gobierno constitucional sucesor tengan lugar antes de que finalice el período de transición, y sean organizadas por el Gobierno de transición.

Resolvemos además:

Que es necesario que durante el período de transición se redacte una constitución permanente en la que se consagren, entre otras cosas, los derechos, las libertades y los deberes fundamentales del pueblo de Somalia; y que se establezca y apruebe, mediante un referendo nacional, un sistema de contrapesos al poder del Gobierno;

Que nosotros, los abajo firmantes, exhortaremos a todo el pueblo de Somalia a que entierre las dolorosas diferencias del pasado y a que se una en el noble empeño por lograr el perdón y la reconciliación comunes y poner fin para siempre al odio y la desconfianza;

Que cada somalí reconozca que nuestra supervivencia, bienestar, intereses y desarrollo comunes dependen de nuestra solidaridad, unidad indivisible y respeto mutuo;

Que, necesitados de su asistencia, hacemos un llamamiento a las naciones del mundo para que nos ayuden en esta coyuntura decisiva de nuestra historia y exhortamos asimismo a la comunidad internacional a que reconozca y apoye al Gobierno de transición y unidad nacional de Somalia una vez que se haya constituido;

Que agradecemos sobremanera a las organizaciones internacionales y regionales que han contribuido sistemáticamente a la promoción de la paz y la reconciliación nacional en Somalia, muy en especial a las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y los miembros del Movimiento de los Países No Alineados;

Que estamos agradecidos asimismo a las naciones amigas que han prestado una ayuda tan generosa en ese proceso, y agradecemos en particular al Gobierno y pueblo de la República Árabe de Egipto y a Su Excelencia el Presidente Mohamed Hosni Mubarak la ingente labor desplegada que nos ha permitido darnos cita y coronar con éxito este acontecimiento único, histórico y sin precedentes;

Que expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo, a saber, Kenya, Etiopía, Djibouti, Eritrea, el Sudán y Uganda, por sus esfuerzos colectivos e individuales en pro de la paz y la reconciliación en Somalia;

Que agradecemos profundamente a la República del Yemen su contribución y su profundo interés por el restablecimiento de la paz y el fomento de la reconciliación nacional en nuestro país;

Que los abajo firmantes estamos animados hoy de un sentimiento de confianza y orgullo al anunciar al mundo entero nuestro convencimiento de que la labor realizada en El Cairo sienta una base firme para un nuevo y brillante comienzo para Somalia e inaugura una nueva era de paz y reconciliación que está despertando en nuestra tierra;

Que damos las gracias al Todopoderoso por habernos guiado por el camino de la comprensión, el perdón, el logro de objetivos comunes, la creación de un gobierno de unidad nacional y el restablecimiento de Somalia al lugar que le corresponde en la comunidad mundial;

Que esta declaración solemne ha sido firmada y sellada en El Cairo el 22 de diciembre de 1997, 22º día del mes de ša'bān del año 1418 de la Hégira, en nueve originales auténticos, junto con una página anexa con las firmas de todos los delegados, en idioma inglés;

Que todos los originales y sus anexos tienen la misma fuerza y efecto;

Que cada delegación ha recibido un original y que un original será depositado en poder del Gobierno de la República Árabe de Egipto, las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Unidad Africana, la Organización de la Conferencia Islámica, la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo y el Movimiento de los Países No Alineados.

(Firmado) Hussein Mohamed AIDEED
Copresidente

(Firmado) Ali Mahdi MOHAMED
Copresidente

APÉNDICE

Firmas

(<u>Firmado</u>)	Hussein Mohamed AIDEED	Copresidente
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Haji ADAN	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Hilowlc Iman OMAR	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Nur ALIYOW	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Farah ABDULHAI	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Kanyare AFRAH	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Ahmed Omar JES	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Jama Mohamed GALIB	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Abdilkarim Ahmed ALI	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Abdirhman Farah ISMAIL	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Ali Haji Mohamed JABIRI	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Hassan Mohamed NUR	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Farah JIMALE	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Khalif SHIRE	Miembro

*

* *

(<u>Firmado</u>)	Ali Mahdi MOHAMED	Copresidente
	Adbullahi Yousuf AHMED	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Abdelkader Mohamed ADDAN	Miembro
	Adan Abdullahi Nur GABYOW	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Osman Hassan Ali ATTO	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Abdi Mouse MAYOW	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Ragis MOHAMED	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Abdullahi Sheikh ISMAIL	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Omar Hagi MOHAMED	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Abdi Osman FARAH	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Abukar Abdi OSMAN	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Ali HAMED	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Mohamed Abshir MOUSE	Miembro
(<u>Firmado</u>)	Ali Adan HUSSEEN	Miembro
